



El triunfo del racismo, la xenofobia y la misoginia

Claudia Sheinbaum procede con cautela ante la amenaza que **Donald Trump** representa para México. La presidenta se dice convencida de que habrá una buena relación con Estados Unidos.

Las señales, sin embargo, van en sentido contrario. La reelección del magnate trajo de regreso temores de deportaciones masivas, aranceles a las exportaciones, maltrato a paisanos.

Pero también la promesa de combatir a los cárteles de la droga en territorio mexicano, si la Presidenta no se aplica en la persecución del crimen organizado y el control de la migración.

Trump tiene, en este segundo periodo, un margen de maniobra más amplio que el que tuvo en su primer mandato.

Cuenta con una mayoría, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, para cumplir su promesa de deportar masivamente a los indocumentados y poner aranceles a productos mexicanos.

Las encuestas nos dicen que el tema prioritario de los electores del republicano es el de la migración. Su mensaje de racismo, xenofobia y misoginia permeó en la mayoría de votantes de la Unión Americana.

Un sondeo de Reuter-Ipsos, citado por Latinus, nos dice que 82% de los estadounidenses considera probable que el magnate ordene deportaciones masivas.

Nueve de cada 10 republicanos dijeron que no les preocupaba que **Donald Trump** pudiera ordenar deportaciones masivas.

El regreso del magnate a la Casa Blanca es un peligro no sólo para México, sino para el mundo entero.

Daron Acemoglu, ganador del Premio Nobel de Economía 2024, pronostica años de agitación e incertidumbre en materia económica.

• La Presidenta se cuida para que no la acusen de adoptar la política del avestruz. Ayer dijo que cuando se presenten problemas con los vecinos del norte “los vamos a afrontar con dignidad, con orgullo y sabiendo a quién representamos”.

Ayer estaba contenta por la llamada con el presidente electo de Estados Unidos. Hubo felicitaciones, un breve intercambio sobre migración y un “la veo pronto” (*see you soon*).

Trump ya ha dado muestras de hasta dónde puede llegar. Basta recordar cómo dobló al entonces canciller **Marcelo Ebrard** y a **Andrés Manuel López Obrador** en aquel vergonzoso capítulo de la imposición de aranceles si México no mandaba 28 mil soldados a las fronteras para controlar el flujo migrante.

En un mitin en Michigan el pasado mes de julio, el magnate recordó el episodio ocurrido en abril de 2022. Asegura que le dijo a **Ebrard**:

“Si no lo hacen les vamos a cobrar un arancel de 25% de cada auto que envíen a Estados Unidos y luego va a ser 50% el mes siguiente; 75% y hasta 100%, y allí me detendré. Y el caballero (**Ebrard**) que representaba al presidente (**López Obrador**), que ya no es, pero es un gran tipo, dijo ‘me gustaría discutir esto con el presidente’.

“Le dije: ‘tienes cinco minutos, tengo cosas más importantes que hacer’. Regresó y dijo: ‘nos encantaría darle soldados para proteger su muro, sin costo, obviamente’”.

Y el régimen obradorista mandó los soldados a ambas fronteras. Dos años antes, cuando acababa de celebrarse la entrevista con **Marcelo**, fue rudo con el entonces titular de la SRE. “Nunca había visto a nadie doblarse así”, señaló en tono burlón.

• Dice **Alito Moreno** que, en las próximas semanas, opositores a la 4T van a iniciar una gira internacional para hacer que los ojos de otros países se pongan sobre México.

El jefe del PRI y presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (Coppal) asegura que ya han denunciado en 160 congresos y en diversos organismos multilaterales la persecución de opositores y la desaparición del control constitucional.

“Lo que ocurrió el martes negro (en la SCJN). El peor día de los últimos 40 años. Enterraron la posibilidad de poder impugnar cualquier reforma constitucional. Quitaron los controles del Poder Judicial a la Ley Suprema y eso equivale a un poder sin límites”, subrayó.

• El senador del PVEM, **Luis Armando Melgar**, promueve una Ley Para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad. La nueva ley sustituye a la que fue abrogada por la SCJN, por transgredir los principios de deliberación democrática y el respeto a los derechos de las minorías parlamentarias.

Según **Melgar**, con la abrogación de esa ley se eliminaron restricciones clave impuestas a las agencias publicitarias y a los medios, entre las que destacan: el fin de las obligaciones de transparencia, la libertad de negociación y remuneración, y la ausencia de sanciones.

La iniciativa del citado senador incluye objetivos claros y transparencia; prohibición de conflictos de interés, regulación de la publicidad digital, sanciones claras y proporcionales, y procedimientos administrativos.